	COMITÉ		**JUNTA**		**REUNIÓN**	**x**		
			ACTA	**x**				
OBJETIVO / TEMA:	Realizar un proceso de empalme que permita la transferencia efectiva de responsabilidades asistenciales y administrativas del área de salud, garantizando la continuidad del cuidado, la seguridad del tratamiento farmacológico, el seguimiento a citas médicas, y el cumplimiento de los lineamientos institucionales, evitando interrupciones en la atención de la Unidad de Bosa – IDIPRON.							
FECHA:	14/01/2026	**HORA:**	**08:00AM**	**LUGAR:**	Upi BOSA			

Reunión Convocada por:	**Nombre**	**Dependencia**	**Cargo**
	Yeinis Arregocés	Salud	Enfermera

ORDEN DEL DÍA

- Saludo y presentación
- Objetivo de la visita
- Acuerdos-compromisos
- Cierre

CONCLUSIONES

En la Unidad de Bosa-Área de Salud del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), se lleva a cabo acta de empalme y articulación entre auxiliares de enfermería Mónica Peña y Nubia Barragán, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y con ocasión de la finalización del contrato laboral de una de las auxiliares, así como del ingreso de la auxiliar que asume la continuidad del servicio.

Este proceso se realiza teniendo en cuenta que la Unidad de Bosa corresponde a modalidad internado, razón por la cual no puede quedar sin personal de salud, especialmente por la custodia, administración, control y entrega de medicamentos, lo cual constituye una actividad crítica que compromete la seguridad y el bienestar de los jóvenes beneficiarios.

El empalme tiene como finalidad garantizar la continuidad del servicio de salud, la transferencia clara, completa y verificable de la información clínica y administrativa, y la adecuada articulación entre el personal saliente y entrante, minimizando riesgos asistenciales.

1.Estado general del empalme

Durante el proceso de empalme se realiza entrega detallada de:

Estado actual de los jóvenes con tratamiento farmacológico activo

Medicamentos en uso

Citas médicas solicitadas, programadas y pendientes

Novedades clínicas relevantes

Procesos administrativos en curso

Documentación y carpetas obligatorias del área de salud

Toda la información es socializada de manera verbal y documental, garantizando comprensión por parte de la auxiliar entrante.

2. Jóvenes entregados con medicamentos (13)

Se hace entrega formal de los siguientes jóvenes que cuentan con tratamiento farmacológico activo, quedando bajo la responsabilidad del personal entrante:

Paula Fernández

Jeison Rivera

Rosswelli Tarazona

CONCLUSIONES

José León

Dagoberto Bayona

Omar Dávila (Valery)

Luis Castiblanco

Juan González

Jonny Rojas

Jhorman Amaya

Diego Arango

Deivid Cruz

Juan David Narváez, quien contaba con medicación, dejando constancia de que el joven solicitó salida voluntaria de la unidad, situación que fue debidamente informada y registrada.

3. Novedades clínicas relevantes
Deivid Cruz

Se establece comunicación con el hermano del joven, quien manifiesta que realizará los trámites correspondientes para la reclamación de los medicamentos pendientes.
Observación: Se debe realizar seguimiento a la documentación del joven, dado que es indispensable para la solicitud y gestión de citas médicas futuras.

Jeison Rivera

El joven cuenta con citas médicas de psicología y psiquiatría, programadas para el día 3 de febrero, a las 3:00 p. m. y 4:50 p. m., respectivamente, en la Carrera 47 # 91-38, sede Castellana.
Adicionalmente, las citas de fisiatría se encuentran registradas y visibles en el tablero de enfermería.
Queda pendiente la solicitud de cita con la Clínica del Dolor, la cual deberá ser gestionada por el personal entrante.

Se realiza entrega formal del tablero de enfermería, donde reposan todas las citas médicas solicitadas y programadas, debidamente organizadas e identificadas con el nombre de cada joven.

Diego Arango

El joven se encuentra hospitalizado desde el 12 de enero, debido a la presentación de múltiples episodios convulsivos.
Se deja como indicación prioritaria realizar comunicación con el doctor Carlos Álvarez, con el objetivo de evaluar y definir ajustes al tratamiento farmacológico, dado que, a pesar de contar con medicación completa, el joven continúa presentando convulsiones frecuentes.

4. Seguimiento médico y administrativo

Se deja la indicación de realizar seguimiento permanente a los tratamientos farmacológicos, con el fin de solicitar oportunamente las citas médicas antes de la finalización de los medicamentos.

Se deja al día la cápita de internado y externado correspondiente a la Unidad de Bosa.

Los avales médicos quedan solicitados hasta el 11 de enero, encontrándose en proceso de respuesta.

Se envía la base de información requerida al correo electrónico de la jefe Omara, cumpliendo con lo solicitado.

Se envía correo al apoyo profesional de la unidad con el listado de jóvenes que presentan diagnóstico en salud mental, para el respectivo seguimiento interdisciplinario.

CONCLUSIONES

Los jóvenes que ingresaron provenientes de la Unidad La Florida requieren la solicitud de carpetas de salud, dado que no cuentan con antecedentes ni reportes médicos previos en la unidad.

5. Documentación y controles del área de salud

Se deja al día la carpeta de limpieza y desinfección, conforme a los protocolos institucionales.

Se deja al día la carpeta de control y registro de medicamentos, verificando inventarios, fechas y responsables.

Se deja la indicación de articular con el equipo psicosocial para la revisión de avales médicos pendientes, con el fin de remitir a los jóvenes a valoración médica con su historia clínica completa y obtener el aval correspondiente.

6. Modalidades de atención – Unidad de Bosa
Internado

39 jóvenes activos

Todos cuentan con portabilidad en salud al día

El joven Rosswelli Tarazona no cuenta con afiliación a EPS, debido a que no posee PPT, situación que se encuentra en seguimiento.

Externado

166 jóvenes activos

Todos cuentan con portabilidad al día

Los jóvenes que no presentan afiliación en salud han sido direccionados para el trámite de afiliación a EPS, conforme a la ruta establecida.

7. Cierre del empalme

Con la firma del presente documento se deja constancia de que el empalme se realizó de manera clara, completa y articulada, garantizando la continuidad del servicio de salud, la custodia adecuada de los medicamentos y la atención integral de los jóvenes, conforme a la naturaleza de la Unidad de Bosa – IDIPRON, evitando que la unidad quede sin cobertura asistencial.

ANEXOS

PROXIMA REUNIÓN					
FECHA:	**Por definir**	**HORA:**	**N/A**	**LUGAR:**	**N/A**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
Continuar con atenciones a n unidad	Nubia Barragán	Continuo hasta nueva orden	Ejecutado

Firma: c Yeinis Arregocés
Nombre: Yeinis Arregocés
Presidente o Líder de la Reunión

Firma: _____
Nombre: **secretario (a) u Otro Representante**